

La Renta de los municipios asturianos 2020

2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

2.1 INTRODUCCIÓN

La COVID-19, que surgió inicialmente en China y se extendió rápidamente a partir de febrero de 2020, convirtiéndose en pandemia de alcance mundial, ha tenido un importante impacto en las economías de los hogares, tanto por los efectos directos como por las medidas adoptadas para paliar las consecuencias sanitarias en términos de vidas humanas. Estas medidas, implantadas de forma generalizada, incluyeron confinamientos domiciliarios, limitaciones a la movilidad de las personas y el cierre de actividades no esenciales, provocando en el corto plazo caídas muy fuertes de la demanda, ruptura de las cadenas de suministro, paralización de inversiones y, en consecuencia, un impacto negativo sobre el empleo y sobre prácticamente la totalidad de la actividad productiva.

El impacto de estas medidas fue especialmente visible durante el segundo trimestre del año y de forma más intensa en determinadas actividades, como la hostelería, muy expuestas a las limitaciones de movilidad ciudadana, a la vez que los esfuerzos del sector público han impulsado otras, como la sanidad.

La inmediatez de los efectos de esta crisis, su intensidad, y el modo en que ha afectado a todos los órdenes de la vida cotidiana añaden notas distintivas con respecto a otros periodos de recesión y extienden los efectos a diversos aspectos demográficos, de mercado de trabajo y económicos.

Los siguientes apartados abordarán la estructura, evolución y distribución territorial de las variables más significativas que permiten analizar estos aspectos, empezando por las variables demográficas, que incluyen la relación con la actividad, el empleo, la producción y valor añadido, para terminar con la renta de los hogares.

2.2 POBLACIÓN

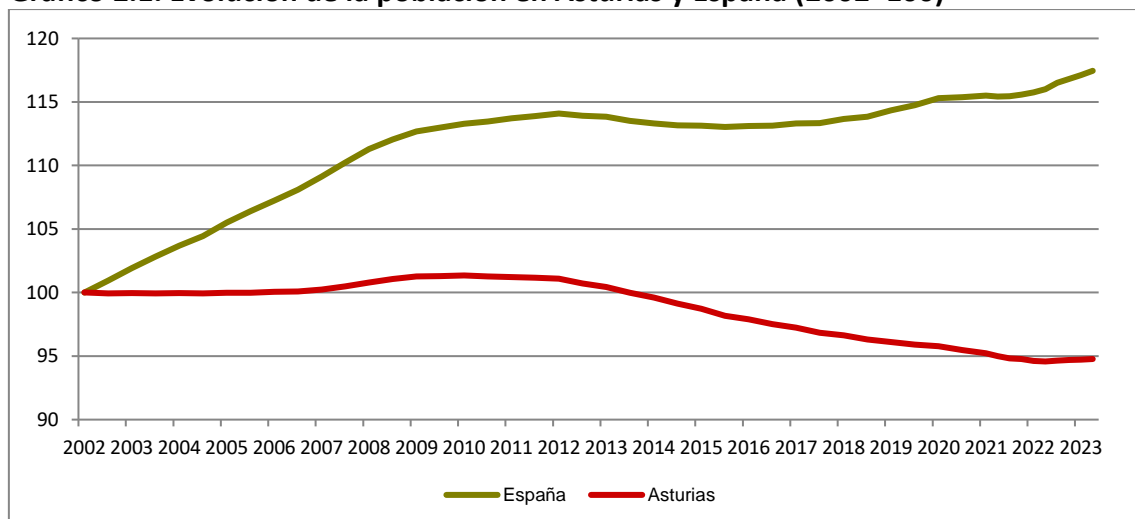
El análisis de la evolución de la renta y su distribución territorial en los municipios de Asturias requiere de una reflexión previa sobre la estructura poblacional de la región, ya que esta, y muy especialmente el grado de envejecimiento, actúa como un límite para

la participación de los hogares en el proceso productivo y correlaciona estrechamente con los niveles de ingresos, al establecer una primera y fundamental distinción entre las personas que obtienen sueldos y renta mixta y aquellas que basan su renta en las prestaciones sociales, especialmente pensiones.

En este sentido, las diferencias municipales en los contingentes de personas en edad de trabajar están en el origen de las divergencias en términos de renta y permiten identificar grandes áreas con problemas que trascienden lo meramente económico para extenderse a lo social y cultural, erigiéndose en las grandes perdedoras de los cambios acumulados en las formas de vida.

En lo estrictamente económico, el análisis de los niveles de población tiene una especial importancia cuando se trata de analizar el comportamiento de la renta municipal a lo largo del tiempo, ya que esta variable se expresa muy frecuentemente en términos *per cápita* y, por lo tanto, las variaciones que se observan en un determinado concejo, o en el conjunto de la región, son el resultado del cambio simultáneo de ambas variables y, como se señalará más tarde, en muchas ocasiones las variaciones -negativas- de población tienen una incidencia mayor que las de renta en la interpretación de los cambios. La evolución de la población es, por lo tanto, un elemento fundamental para entender las dinámicas espaciales de la distribución de la renta en Asturias y las diferencias entre concejos son muy significativas, incluso cuando se analizan periodos relativamente cortos de tiempo.

Gráfico 2.1. Evolución de la población en Asturias y España (2002=100)

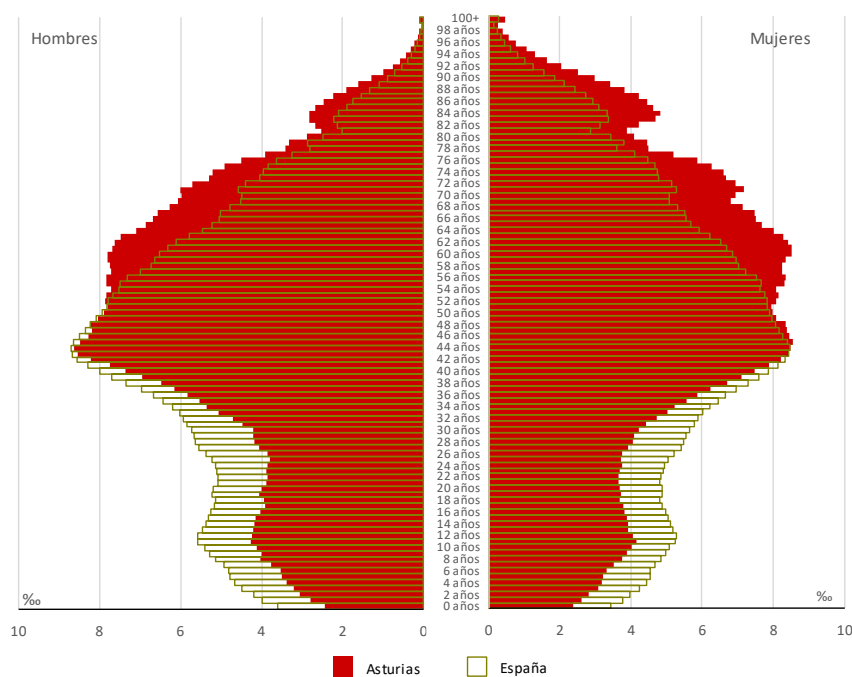


Antes de entrar en este tema, no obstante, conviene repasar la evolución de la población en las últimas décadas en Asturias: como se observa en el Gráfico 2.1, esta evolución ha sido claramente distinta a la experimentada por el conjunto de España, de acuerdo con

los datos de la *Estadística continua de población*, publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

De acuerdo con estos datos, la población de Asturias en el año de referencia del presente LARMA, 2020, era casi un 5% inferior a la del año 2002, mientras que en el conjunto de España se había registrado un crecimiento superior al 15%. Existe, por lo tanto, un marco regional de declive demográfico sostenido que ha estado presente a lo largo de las últimas ediciones de este estudio. En el año 2020, la población de referencia de LARMA se ha situado en 1.015.288 habitantes, 10.234 menos que en la anterior edición, correspondiente a 2018, lo que implica una caída relativa del 1%¹.

Gráfico 2.2. Población por edad y sexo en Asturias y España, 2020



Una buena parte de este declive está relacionada con la propia estructura de la población asturiana que, como muestra el Gráfico 2.2, presenta un grado de envejecimiento superior al del conjunto nacional, con la existencia de cohortes más numerosas, en términos proporcionales, a partir de los 47 años, que se compensan con una menor proporción por debajo de esa edad. Dos datos comparados pueden resumir

¹ La base poblacional para las estimaciones de LARMA se ha calculado como la media aritmética de los datos correspondientes a la revisión padronal a uno de enero del año de referencia y del siguiente (2020 y 2021, en el caso de LARMA 2020), con el fin de obtener una aproximación a la población media del año que se estudia, que es la cifra de referencia según el Sistema Europeo de Cuentas. Para garantizar la coherencia de toda la información expuesta, el cálculo se ha hecho distinguiendo sexo, edad (año a año). En los diferentes cuadros y gráficos de este estudio se han utilizado estas estimaciones, salvo en el Gráfico 2.1, elaborado a partir de la *Estadística continua de población*, con referencia a 1 de enero y 1 de julio de cada año.

esta situación: la proporción de mayores de 65 años es del 19,5% en España y del 26,4% en Asturias, mientras que la proporción de menores de 16 años es del 15,3% en España frente al 11,5% en Asturias.

Al margen de las implicaciones en términos sociales de esta estructura demográfica, desde el punto de vista económico la situación supone un fuerte condicionante para el desarrollo de la actividad, en la medida en que proyecta al futuro un progresivo descenso de la población en edad de trabajar, salvo que los movimientos migratorios actúen como elemento de compensación. En la actualidad, el porcentaje de población entre 16 y 64 años, que tradicionalmente se ha considerado como la población potencialmente activa, es en Asturias tres puntos inferior al de España (62,2% frente a 65,2%), pero la propia estructura provoca un previsible crecimiento de esta brecha, como se señalará más adelante.

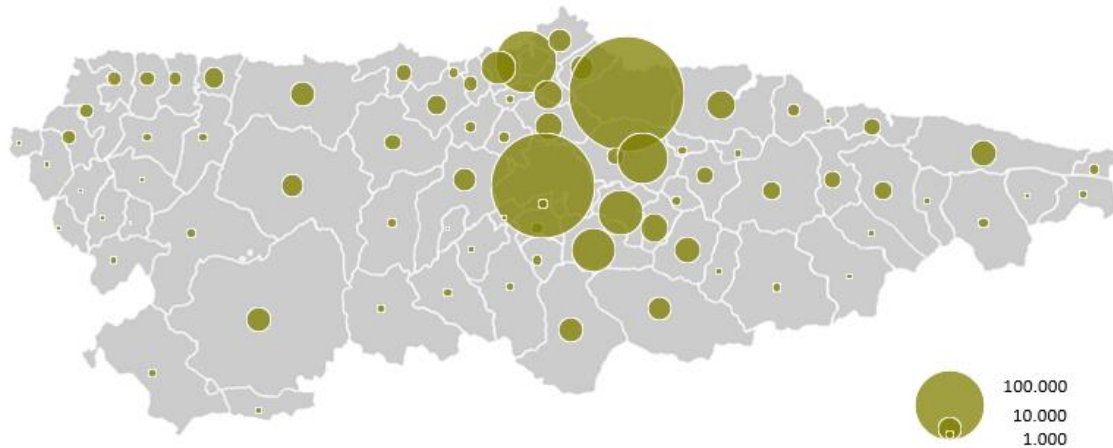
Los dos fenómenos descritos para Asturias, la tendencia descendente de la población y el envejecimiento, se extienden, incrementados, a una buena parte de los municipios de la región, cebándose en aquellos menos poblados -donde se llega a multiplicar por siete la caída media de Asturias, como se detallará más adelante- en un proceso autoalimentado de vaciamiento demográfico: el reducido volumen de población joven conlleva un aún más escaso número de nacimientos que ni remotamente permite compensar las tasas de mortalidad, también significativamente más elevadas que la media de la región, generando una espiral negativa de fuertes pérdidas de población repetidas año tras año.

Existe, en este sentido, un fuerte contraste entre el centro de la región, densamente poblado, y buena parte de las alas, especialmente en las zonas interiores, donde estos problemas de envejecimiento y pérdida de población son más acuciantes.

Más allá de esta dicotomía centro-periferia, en el fenómeno de la distribución de la población en los municipios de Asturias (Mapa 2.1) se pueden detectar varias capas: por un lado, los dos grandes concejos de la región, Gijón y Oviedo, concentran más del 48% de la población total de Asturias, porcentaje que casi alcanza el 56% si se añade Avilés; por otro lado, existe un pequeño conjunto de 16 municipios, fundamentalmente situados en el área central, que superan los 10.000 habitantes y concentran un 29% de la población, de forma que más del 85% de los habitantes de Asturias residen en 19 municipios; en consecuencia, los restantes 59 concejos apenas recogen el 15% del total, describiendo un amplio espacio geográfico con escasa y dispersa población, cuyo área de referencia para la mayoría de servicios se encuentra en las capitales de municipios

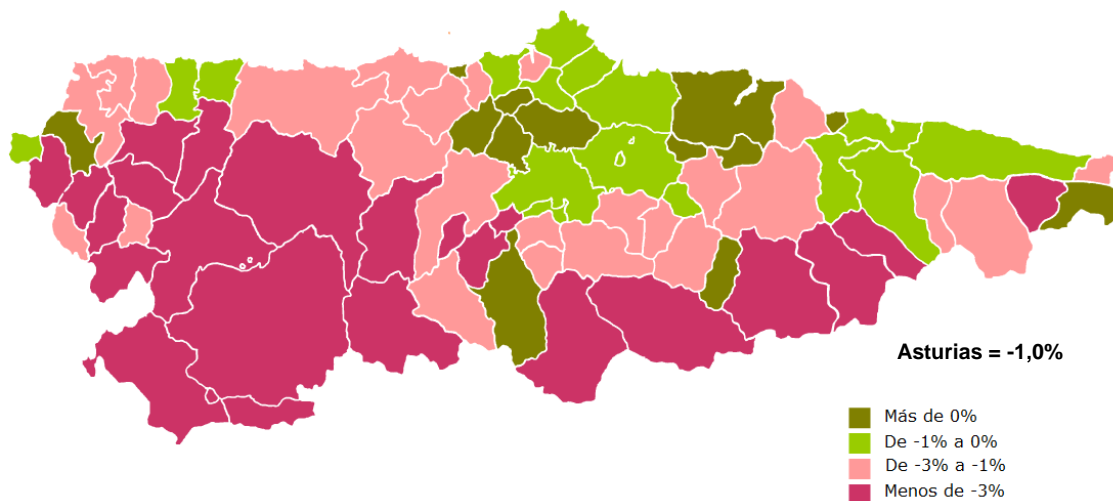
cercanos, que asumen el rol de centro comarcal de referencia, lo que, como se verá más adelante, tiene su reflejo en el mapa de actividad productiva, ya sea en términos de empleo o de valor añadido.

Mapa 2.1. Distribución de la población (número de habitantes), 2020



Una buena parte de los concejos menos poblados coincide con aquellos que han perdido más población en los últimos años y, en particular, en el bienio 2018-2020. Como muestra el Mapa 2.2, prácticamente todos los concejos del interior occidental y los que marcan el límite montañoso con León en el centro han sufrido en estos dos años unas fuertes pérdidas de población que al menos triplican la registrada por el conjunto de Asturias. Los casos más extremos se encuentran en Degaña, Villanueva de Oscos, Amieva, Illano e Ibias, que pierden entre el 7,3% y el 6,4% de población, aunque también Taramundi, San Martín de Oscos, Caso y Villayón superan el 5%.

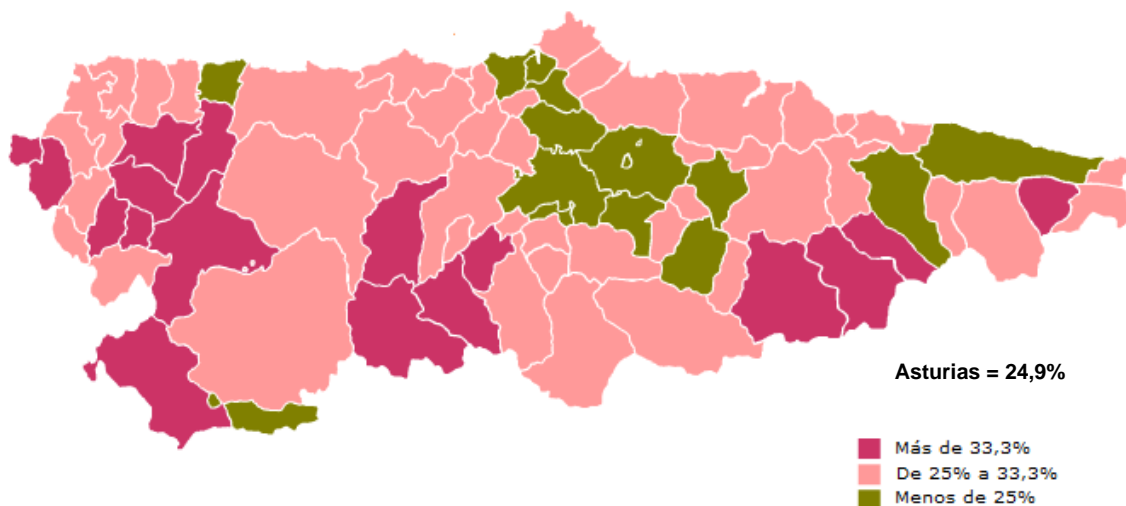
Mapa 2.2. Variación de la población, 2018-2020 (%)



Frente a ellos, varias áreas registran caídas mucho más leves o incluso han incrementado el número de habitantes: la primera de ellas se localiza en el centro de la región y está

asociada al tradicional foco de actividad compuesto por los municipios económicamente más dinámicos y su área de influencia, espacio, este último, que parece capitalizar los datos más positivos en este bienio, consolidando algunos concejos como Villaviciosa, Sariego, Cabranes, Las Regueras, Illas, Candamo o Muros de Nalón como espacios residenciales asociados a ese centro de actividad. La segunda zona que elude las pérdidas más acentuadas de población está compuesta por los municipios de carácter turístico del oriente: Caravia, Ribadesella y Llanes, en la costa, acompañados de Cangas de Onís y Parres en el interior, además del caso cercano de Peñamellera Baja. Finalmente, existen algunos casos, más aislados, con un buen comportamiento, ya sea en la costa occidental (Navia y Coaña), o en zonas de interior (Vegadeo, San Tirso de Abres, Quirós o Amieva), cuya interpretación probablemente está pendiente de una observación a más largo plazo, orientada a precisar si se trata de movimientos consolidados o simples variaciones coyunturales.

Mapa 2.3. Proporción de población de 65 y más años, 2020



Existe, por lo tanto, una fuerte correlación entre la baja densidad de población de los municipios rurales y la pérdida demográfica de los mismos, que se explica, en buena medida, por la presencia de una estructura poblacional muy envejecida: 17 concejos tienen más de un tercio de su población con 65 o más años, cuando la media de Asturias es del 25% (Mapa 2.3), situándose los casos extremos en Illano y Taramundi, donde este porcentaje supera el 40% de la población. Esta situación contrasta con la de un pequeño conjunto de concejos, situados en su mayoría en el centro de la región, que se sitúan por debajo de la media regional; Llanera y Noreña presentan las cifras más bajas, ligeramente por debajo del 20%.

La estructura poblacional, como se ha visto, supone un elemento condicionante de primer orden en la evolución de la población de Asturias. De hecho, en el año 2020 el saldo vegetativo negativo alcanzó las 9.779 personas, de acuerdo con los datos del Movimiento Natural de la Población, publicados por el INE, lo que supone cerca del 1% de la población de Asturias. Este declive de origen estructural podría ser compensado por una cifra en sentido contrario de los movimientos migratorios, pero en este mismo año, si bien se encadena el quinto ejercicio consecutivo con superávit migratorio, su cuantía, 4.757 personas, apenas supone la mitad de la pérdida vegetativa.

2.3 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR Y POBLACIÓN ACTIVA

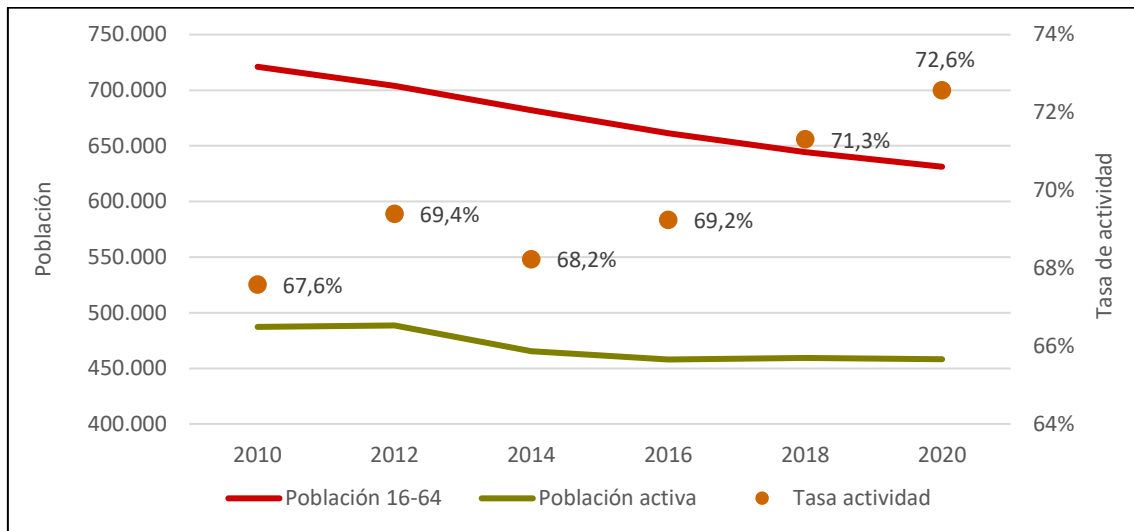
El proceso de envejecimiento de la población asturiana que se ha descrito hasta este momento conlleva una progresiva reducción de la población en edad de trabajar. Si se toma como referencia el segmento comprendido entre los 16 y los 64 años, tradicionalmente utilizado como referencia, se observa una caída del 2% entre los dos últimos ejercicios de referencia de LARMA, 2018 y 2020, lo que significa una pérdida de 13.078 personas, hasta dejar el contingente en 631.242. Esta caída de la población potencialmente activa duplica en intensidad a la registrada en el conjunto de la población y extiende en el tiempo la tendencia decreciente, de forma que la pérdida acumulada desde el año 2010 asciende al 12,5%.

La estructura de la población está, de nuevo, en la base de esta evolución reciente y, salvo una intensificación de los flujos migratorios, parece garantizar su extensión hacia el futuro, ya que el volumen de población que se irá incorporando a este grupo durante los próximos años -es decir, los residentes con 15 años, de forma inmediata, y posteriormente 14, 13 y sucesivos- apenas suponen la mitad de los que están a punto de salir del mismo -64, 63, 62 años, etc.-, lo que implica una pérdida de en torno a 8.000 efectivos por año durante el próximo decenio.

La caída de la población en el estrato de 16 a 64 años tiene implicaciones directas sobre el mercado laboral, ya que este colectivo constituye la base potencial de fuerza de trabajo de la economía. No obstante, la baja tasa de actividad que tradicionalmente ha presentado Asturias genera un cierto margen para que la población efectivamente activa experimente una evolución ligeramente desacompañada, con un carácter menos negativo, que aquella (Gráfico 2.3). En concreto, frente a la caída del 2% que había registrado la población en edad de trabajar entre 2018 y 2020, la población activa apenas se ha visto mermada en un 0,3%, lo que implica que se ha dado una incorporación al mercado laboral, ya sea como personas ocupadas o demandantes de

empleo, de segmentos poblacionales que hasta el momento engrosaban el colectivo de inactivos. Como consecuencia de esto, la tasa de actividad, calculada como la relación entre la población activa y la población en edad de trabajar, ha experimentado en este bienio un nuevo incremento, tal como ha ocurrido desde 2014, de forma que ha pasado del 68,2% en aquel ejercicio al 72,6% en 2020.

Gráfico 2.3. Evolución de la población edad de trabajar, población activa y tasa de actividad, 2010-2020



Considerando el periodo 2010-2020, frente a la caída del 12,5% en la población entre 16 y 65 años, la reducción de la población activa se ha limitado a algo menos de la mitad, un 6%, quedando establecida en 458.078 personas.

La referida tasa de actividad, del 72,6%, esconde un amplio rango de valores entre los diferentes municipios, oscilando entre cifras por encima del 77% en Llanera, Cangas de Onís o Villaviciosa y el 29,2% de Yernes y Tameza, al que siguen otros dos municipios, Degaña y Caso, por debajo del 40%.

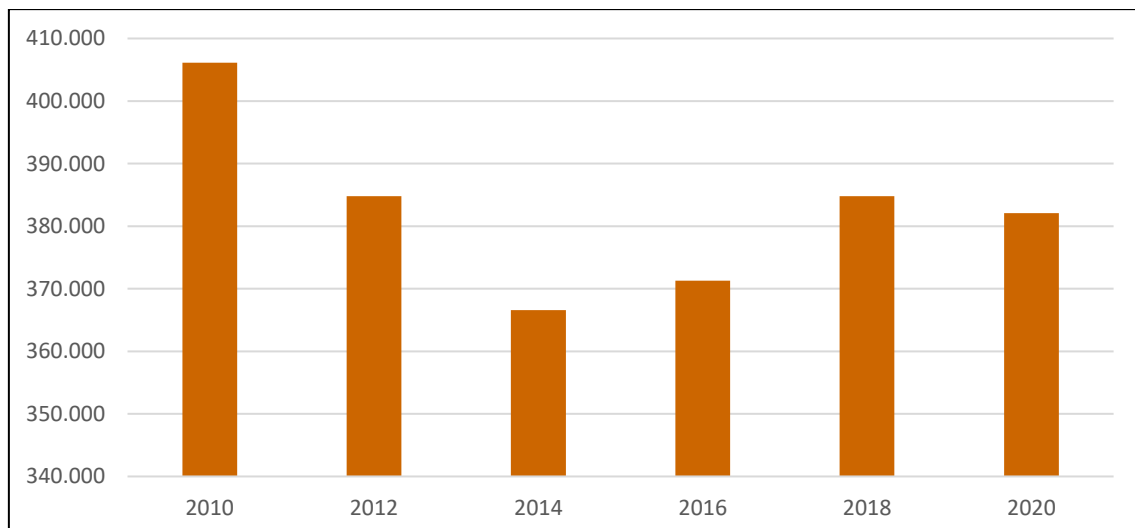
2.4 POBLACIÓN OCUPADA Y POBLACIÓN EN PARO

El impacto del COVID y las medidas sanitarias asociadas han marcado el desempeño de la mayor parte de las variables puramente económicas de Asturias el año 2020, como se verá más adelante, y también ha hecho mella en las magnitudes del mercado de trabajo más estrechamente ligadas a ellas, como es el caso de la población ocupada que mostró en este ejercicio un retroceso del 0,7%, rompiendo así la tendencia creciente que se había observado en las dos ediciones anteriores de LARMA (Gráfico 2.4).

No obstante, esta caída, similar en términos relativos a la reducción de la población activa y prácticamente un tercio de la contracción de la población en edad de trabajar, parece escasa, dado el impacto de la crisis del COVID en la actividad durante el año 2020, lo que puede encontrar varias explicaciones simultáneas:

- Por un lado, es necesario considerar el carácter bienal de LARMA, que implica una comparación de las cifras con respecto al año 2018. Teniendo en cuenta las fuentes estadísticas alternativas, como la Encuesta de Población Activa, cabe suponer que en 2019 -año para el que no se elabora LARMA- se hubiese mantenido la tendencia creciente en la población ocupada, de forma que la caída de 2020 sobre el año inmediatamente anterior sería más acusada que ese 0,7%.
- Por otro lado, la fase más aguda de esta crisis se limitó a un periodo de tiempo relativamente pequeño, especialmente focalizado en los meses de abril, mayo y junio, independientemente de que el conjunto del año se haya visto afectado en menor medida.
- Finalmente, no ha sido menor la influencia de las medidas adoptadas para aliviar el impacto de la crisis, en especial la puesta en marcha de ERTES, que en el mes de mayo llegaron a afectar a algo más de 53.000 personas en Asturias, de acuerdo con los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Las personas en situación de ERTE mantienen su carácter de población ocupada.

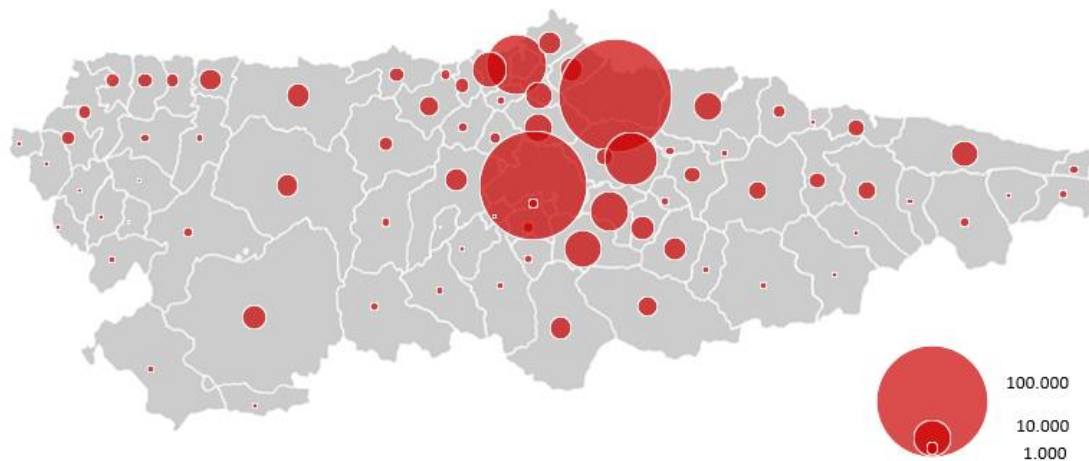
Gráfico 2.4. Evolución de la población ocupada, 2010-2020



La distribución territorial de la población ocupada dibuja un panorama similar al del resto de variables descritas hasta este momento, con una fuerte concentración en el centro de la región y una cierta fortaleza de determinados concejos en las alas que

actúan como capitales comarcales de facto (Mapa 2.4). En este sentido, es necesario señalar que la variable “ocupación” – a diferencia del “empleo”, que se analizará a continuación- tiene carácter demográfico y, por lo tanto, está referida a la relación con la actividad de las personas residentes en un determinado municipio, independientemente de cuál sea el lugar de trabajo. Tiene sentido, por lo tanto, que exista una cierta correlación entre la distribución territorial de la población ocupada y la del conjunto de la población, si bien es cierto que el grado de concentración es más acusado en la primera de estas variables: los dos grandes concejos de la región aglutinan el 51,2% de la población ocupada residente en Asturias y los seis primeros el 70%, mientras que en el caso de la población total estos porcentajes eran del 48,2% y del 68,4%, respectivamente.

Mapa 2.4. Población ocupada, 2020



A pesar de las dificultades del año de referencia, hasta 20 municipios presentaron tasas positivas de crecimiento con respecto a 2018, situándose la mayor parte de ellos en el área central de Asturias, además de algunos concejos costeros y los situados en los límites oriental y occidental². Las variaciones negativas más acentuadas, por su parte, se dan en los concejos menos poblados del suroccidente de la región y en el área de la montaña central, incluyendo a algunos de los municipios mineros más significativos.

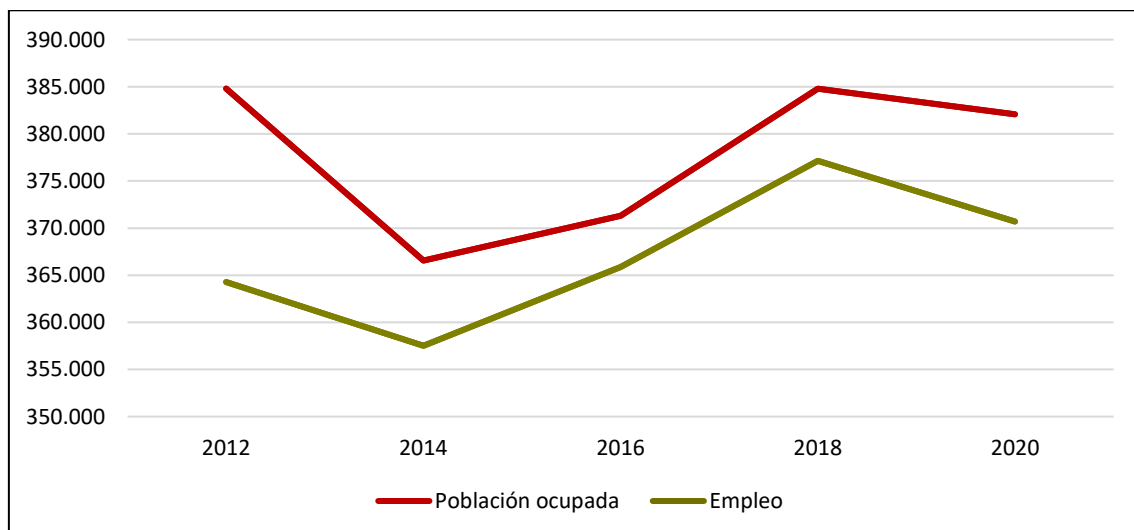
² En este sentido, cabe señalar que el proceso de estimación de la población ocupada en LARMA 2020 se ha visto mejorado por la incorporación de información detallada de carácter fiscal, que ha permitido matizar con los datos específicos de percepciones de rentas salariales las estimaciones iniciales. Esta mejora no ha tenido un impacto especialmente significativo en la estimación de los sueldos y salarios ni de la población ocupada para el conjunto de Asturias, pero sí ha corregido el reparto municipal, afectando de manera más importante a algunos municipios limítrofes con Cantabria y Galicia, que se han visto beneficiados por una identificación más depurada de las rentas cruzadas con otras comunidades autónomas (aquellas percibidas por residentes en Asturias que trabajan fuera y las pagadas a residentes fuera que trabajan en Asturias).

El efecto sobre el mercado de trabajo de la pandemia y las medidas para su contención es especialmente visible en el caso de la evolución de la población parada, que creció un 1,8% con respecto a 2018, rompiendo la tendencia acusadamente decreciente que esta variable presentaba desde 2012; entre este año y 2018 el número de parados se redujo en más de un 28% y la tasa de paro paso del 21,2% al 16,3% de la población activa. Con el repunte del año 2020 esta tasa ha quedado establecida en el 16,6%.

2.5 EMPLEO

La introducción de variable *empleo* en el análisis del mercado de trabajo constituye un giro en el enfoque de la cuestión con respecto a las magnitudes analizadas hasta este momento, en especial, a la *ocupación*. Si estas magnitudes servían para estudiar la relación con la actividad de las personas residentes en una determinada área, el empleo pone el énfasis en la utilización del factor trabajo dentro del proceso productivo, lo que implica asumir una perspectiva *interior*, asociada al lugar donde se realiza esa producción y no, como en el caso de la ocupación en el lugar de residencia de la persona que ocupa el puesto de trabajo. Cuando se considera un espacio económico suficientemente grande, como es el autonómico, las diferencias cuantitativas entre ambas variables son poco significativas, pero estas aumentan cuando el análisis se centra en unidades territoriales menores, como los concejos, poniendo de manifiesto las discrepancias entre los lugares de trabajo y los de residencia.

Gráfico 2.5. Evolución de la población ocupada y el empleo, 2012-2020

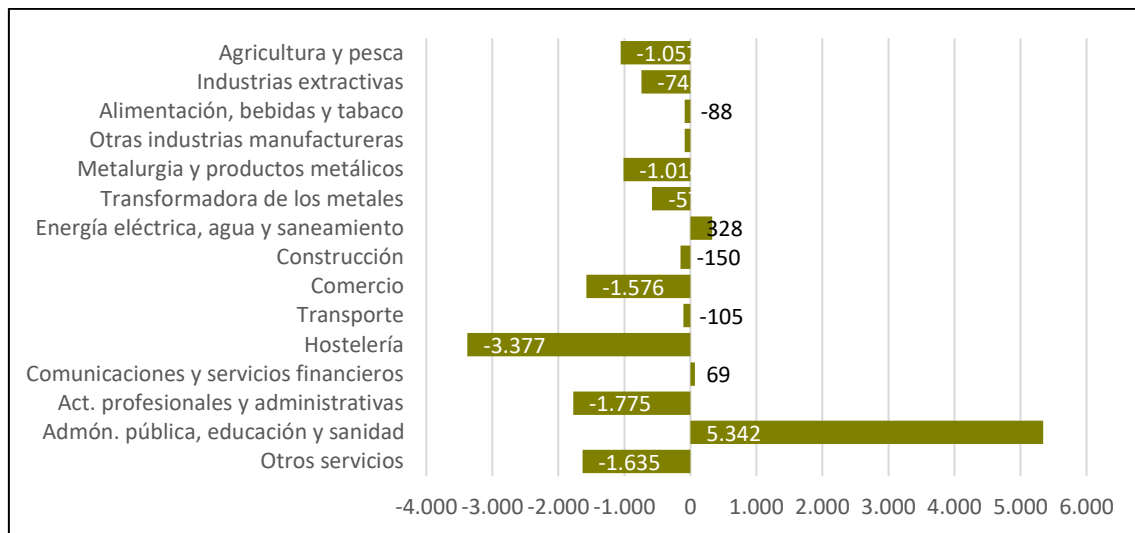


A nivel regional, por lo tanto, la evolución empleo y la ocupación sigue una tendencia similar, como se puede observar en el Gráfico 2.5, si bien existe una brecha entre ambas variables, constituida por el saldo de los movimientos entre comunidades autónomas,

es decir, la diferencia entre los residentes en Asturias que trabajan fuera y la situación inversa.

En el año 2020 el número de empleos alcanzó un total de 370.697, lo que supone un decrecimiento de 6.444 (1,7%) con respecto a 2018. Este fenómeno ha alcanzado a prácticamente todas las ramas de actividad, como se observa en el Gráfico 2.6, con la notable excepción de la *Administración pública, educación y sanidad* que, impulsada por las medidas para afrontar la pandemia, ha ganado 5.342 empleos (un 6,3%). Junto a ella, la rama de *Energía eléctrica, agua y saneamiento* registró 328 empleos más, con un crecimiento del 9,4% y la de *Comunicaciones y servicios financieros* gana un escueto 0,5% (69 empleos).

Gráfico 2.6. variación del empleo según rama de actividad, 2018-2020

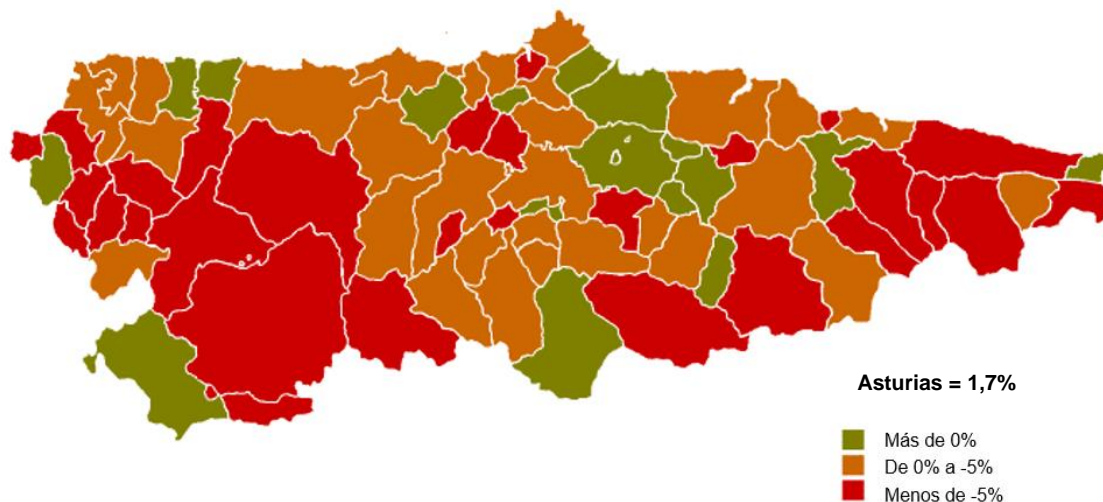


El resto de ramas de actividad anotaron pérdidas de empleo, que fueron especialmente importantes, en términos absolutos, en la *Hostelería* (3.377 empleos menos, un 10,4%), que fue el conjunto de actividades más afectado por las limitaciones de movilidad, pero también adquirieron importancia en las actividades de *Actividades profesionales y administrativas*, con una pérdida de 1.775 empleos (un 3,8%), en *Otros servicios*, con 1.635 empleos (un 5,6%) y en *Comercio*, con 1.576 empleos (con una pérdida menor, del 2,5% en términos relativos, dado el gran tamaño de esta rama). Cabe señalar, no obstante, que la mayor pérdida relativa se registró en una rama al margen de los efectos coyunturales del COVID, como es *Industrias extractivas*, que experimentó un nuevo y casi definitivo recorte vinculado a las políticas de descarbonización, cuyo efecto se dejará notar de forma significativa en algunos concejos como Degaña, muy especializados

en la industria carbonífera, donde la pérdida de empleo se dispara de forma extraordinariamente abrupta hasta alcanzar un 73,8%.

Sin alcanzar esos niveles, la pérdida de empleo ha sido una circunstancia muy generalizada en los concejos asturianos en el año 2020: 60 de los 78 municipios han registrado cifras inferiores a las de 2018 (Mapa 2.5). Al margen del caso de Degaña, esta caída ha sido especialmente notable en municipios pequeños como Yernes y Tameza (-16,7%), Villayón (-15,4%) y Candamo (-14,5%), pero entre los concejos con una importante tasa negativa también se encuentran algunos con un mayor tamaño y grado de actividad, especialmente en actividades vinculadas al turismo o de servicios en general, como puede ser el caso de Cangas de Onís (-10,9%), Llanes (-5,9%), Langreo (-5,6%) o Cangas del Narcea (-5,4%).

Mapa 2.5. Variación del empleo, 2018-2020



Si se pone el foco en los tres principales núcleos de la región, Gijón es el único que aumenta la cantidad de empleos, aunque solo en un 0,7%, mientras que en Oviedo y Avilés este decrece un 2,4% y un 5,1%, respectivamente.

En el caso contrario se encuentran los 18 concejos en los que el empleo ha crecido, encabezados por Sobrescobio y Ribera de Arriba, cuyo crecimiento ha superado el 10%, rompiendo por completo con la dinámica general de la región. Junto a ellos, algunos núcleos importantes de actividad económica como Lena (5,7%), Carreño (3,5%), Siero (1,9%) o Navia (0,8%) también se situaron en terreno positivo, además de otros de menor tamaño como Taramundi, Ibias, Bimenes o Sariego (entre el 3% y el 4,7%).

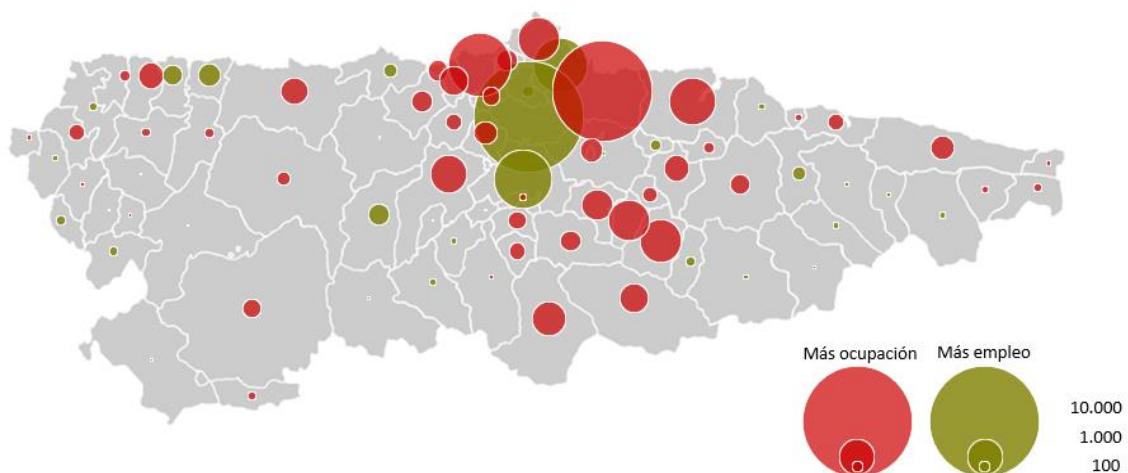
Los efectos de la pandemia se han dejado notar en este mapa de variación del empleo, en el que los avances más significativos se han dado fuera del ámbito habitual

compuesto en su mayor parte por los concejos centrales, además de los núcleos turísticos. Así, concejos que tradicionalmente actuaban como motor económico -y, consecuentemente, de empleo- de la región, como Oviedo, Avilés o Llanera, han reportado tasas negativas en 2020. Ganan protagonismo, de esta manera, municipios más pequeños en los que el comportamiento es relativamente volátil, dado que la creación de un escaso número de nuevos empleos ya es suficiente para reportar tasas notablemente positivas.

A pesar de esta evolución, las características generales de la distribución del empleo en Asturias se han mantenido constantes en lo esencial, en la medida en que la crisis vivida no ha conllevado una ruptura radical de las formas y relaciones de producción. La comparación entre esta distribución y la de la población ocupada, descrita anteriormente, permite el estudio de los municipios en relación la función que estos adoptan de forma prioritaria, bien como polos de concentración de la actividad productiva o bien como áreas residenciales.

En este sentido, el Mapa 2.6, que recoge la diferencia entre el número de ocupados y de empleos de cada municipio, muestra un núcleo importante de actividad en el centro de la región, conformado por Llanera, Oviedo y Carreño, donde el volumen de empleo supera al de población ocupada residente, destacándose, por tanto, como un área de alta intensidad productiva, con la consecuente atracción de desplazamientos por motivos laborales.

Mapa 2.6. Diferencia absoluta entre empleo y ocupación, 2020



El mayor saldo se registra en Llanera, con 10.034 empleos más que ocupados, seguido de Oviedo, con 2.751, y Carreño, con 2.404. El importante salto que se observa entre Llanera y el resto de concejos se debe a la existencia de un número considerable de

áreas industriales, hasta el punto de que el volumen de empleo supera el doble de la población ocupada.

En torno a este núcleo central se sitúan numerosos concejos donde el saldo entre las dos variables resulta negativo, lo que implica que, pese a que algunos de ellos tienen una fuerte presencia industrial y de servicios, el carácter residencial tiene aún más fuerza. Destacan, en este sentido Gijón (8.183), Castrillón (3.241), Villaviciosa (1.811), Gozón (1.440), Laviana (1.410), San Martín del Rey Aurelio (1.313) y Grado (1.102).

Al margen de la zona central de la región, estas relaciones entre núcleos productivos y residenciales se repiten, con una menor escala, en otras zonas. En occidente, por ejemplo, Navia y Coaña adoptan el rol de centros de actividad, mientras que en Valdés, El Franco o Vegadeo prevalece el elemento residencial. No obstante, la mejora de las comunicaciones, e incluso otros factores como la proliferación del teletrabajo o el uso de las segundas residencias, provoca que muchos de los concejos de las alas de la región, incluidos aquellos con una fuerte concentración de servicios, ya sea como centros comarcales o por la incidencia del turismo, presenten un número de ocupados residentes superior al del empleo interior, lo que sugiere un mayor rango espacial del tradicionalmente considerado en las relaciones de intercambio entre lugar de residencia y de ocupación.

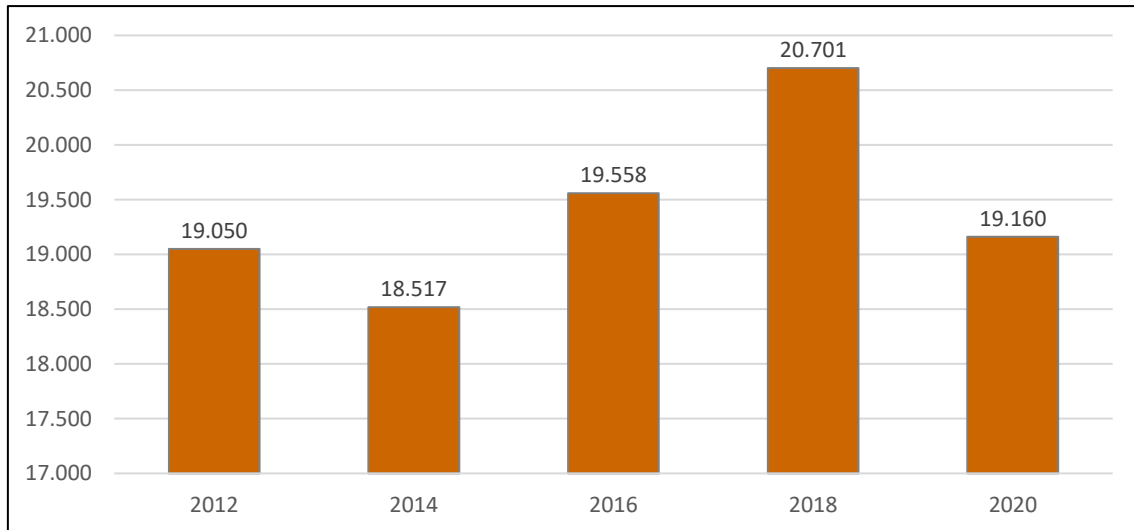
2.6 VALOR AÑADIDO BRUTO

El impacto de la crisis sanitaria ha afectado al principal indicador de la actividad productiva estimado en LARMA, el valor añadido bruto, de forma más acusada que a las variables del mercado de trabajo descritas hasta este momento, generando un decrecimiento del 7,4% que sitúa el valor a precios corrientes en 19.160 millones de euros, por debajo incluso del estimado en el año 2016 (Gráfico 2.7).

Este retroceso se produce de forma prácticamente generalizada, ya que únicamente dos ramas han tenido un comportamiento positivo entre los dos años estudiados y solo una de ellas, *Administración pública, educación y sanidad*, presenta la combinación de tamaño y fortaleza que permite tener una repercusión significativa en la evolución del VAB de la economía (En el lado contrario, como rama más damnificada, aparece de nuevo la *Hostelería*, que ha detruido un 2,6% del crecimiento del VAB total, debido a una caída superior al 38% en su valor añadido con respecto a 2018. En esta línea también está la rama de *Otros servicios*, cuya caída, del 26%, repercute en un punto porcentual en el retroceso del VAB total.

Gráfico 2.8)³. Esta aportación positiva, arrastrada por el incremento de gasto realizado para afrontar el COVID, se estima en un punto y medio porcentual, al que se añade un 0,1% de *Agricultura y pesca*, sector, al menos en Asturias, poco afectado por los impactos económicos coyunturales.

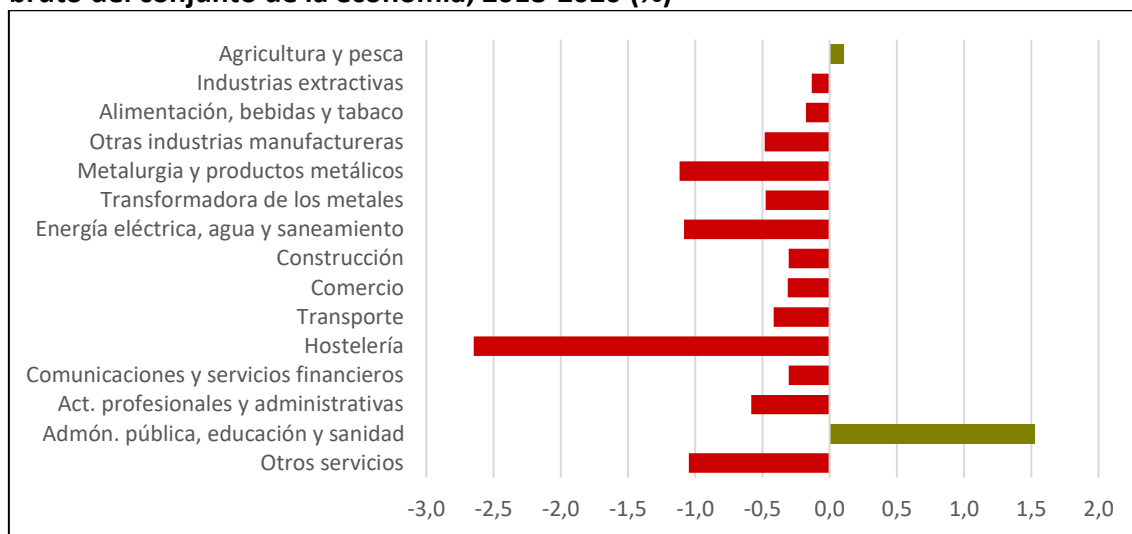
Gráfico 2.7. Valor añadido bruto a precios básicos 2012-2020 (millones de euros)



En el lado contrario, como rama más damnificada, aparece de nuevo la *Hostelería*, que ha detruido un 2,6% del crecimiento del VAB total, debido a una caída superior al 38% en su valor añadido con respecto a 2018. En esta línea también está la rama de *Otros servicios*, cuya caída, del 26%, repercute en un punto porcentual en el retroceso del VAB total.

³ El citado gráfico recoge la *repercusión* del crecimiento -o decrecimiento- de cada rama en la variación global del valor añadido. Se calcula como la diferencia absoluta entre el valor añadido de cada rama entre 2020 y 2018, dividida entre el VAB total en 2018.

Gráfico 2.8. Repercusión de cada rama de actividad en el crecimiento del valor añadido bruto del conjunto de la economía, 2018-2020 (%)



Entre el resto de ramas de actividad destacan dos, con sendas repercusiones negativas del 1,1%, pertenecientes al sector industrial, cuyo comportamiento encuentra causas más allá del impacto de demanda que ha supuesto la crisis sanitaria. Se trata de las dos ramas industriales más importantes, en términos de VAB y empleo, de la economía asturiana: *Metalurgia y productos metálicos* y *Energía eléctrica, agua y saneamiento*. En el primer caso, la incertidumbre ocasionada por la dimensión mundial del COVID acabó por afectar a las expectativas sobre el consumo de metales de las industrias de bienes de consumo -en especial la industria automovilística- y ese deterioro se trasladó a los pedidos de metales básicos como los fabricados en Asturias, uniéndose a los preexistentes problemas en las cadenas internacionales de distribución, que ya lastraban el comportamiento de la rama. En el segundo caso, la caída del valor añadido se deriva del cierre de la mayor parte de las centrales térmicas de carbón de la región, dentro del proceso de descarbonización de la economía nacional.

El decrecimiento del valor añadido ha afectado en distinta medida a los diferentes componentes desde el punto de vista de las rentas (Cuadro 2.1). Uno de los efectos más notables ha sido la reconfiguración de las proporciones entre los dos principales componentes, la *remuneración de asalariados* y los *excedentes netos*, fundamentalmente por la caída de estos últimos (un 14,1%), mucho más acusada que la de los salarios (un 1,3%). En cualquier caso, el componente que ha sufrido una mayor reducción ha sido los *impuestos netos sobre la producción*, un 24%.

Cuadro 2.1. Composición del valor añadido bruto a precios básicos en 2018 y 2020

	2018	2020	

	Millones de euros	%	Millones de euros	%	% variación 2018-2020
Valor añadido bruto p.b.	20.701	100,0	19.160	100,0	-7,4
Remuneración de asalariados	9.917	47,9	9.792	51,1	-1,3
ENE/ Renta mixta neta	8.721	42,1	7.494	39,1	-14,1
Consumo de capital fijo	1.906	9,2	1.755	9,2	-7,9
Imp. netos sobre la producción	157	0,8	120	0,6	-24,0

La distribución geográfica del valor añadido refleja una intensa concentración en el centro de la región: más del 50% del VAB total se genera entre Oviedo y Gijón, y en torno al 80% del mismo se concentra en tan solo 10 concejos, nueve de los cuales -la excepción es Navia- pertenecen a la zona centro. En términos absolutos Oviedo y Gijón se encuentran holgadamente en las primeras posiciones con 5.075 y 4.799 millones, respectivamente; le siguen Avilés (1.364) y Siero (1.086), cerrando el grupo de concejos que superan los 1.000 millones. Un estrato por debajo, superando los 500 millones, se encuentran Llanera, Langreo y Mieres, con 761, 584 y 521, respectivamente. Tras ellos, se encontrarían concejos con menor aportación como Carreño, Corvera de Asturias, Navia y Castrillón.

Además del caso excepcional de Navia, hay otros municipios de las alas que cuentan con una cierta relevancia en su ámbito geográfico, ya sea por contar con determinadas instalaciones industriales, por ser centros turísticos importantes o ser concentradores de servicios comarcales. En este grupo se encontrarían concejos como Llanes (243), Villaviciosa (197), Cangas del Narcea (171), Tineo (163), Valdés (158), o Cangas de Onís (124).

En el extremo contrario, por debajo de los cinco millones, se encuentran concejos que presentan una actividad económica predominantemente agraria y que geográficamente se distribuyen por las alas y el interior de la región: Yernes y Tameza, Pesoz, Santo Adriano, Illano, Villanueva y San Martín de Oscos, Peñamellera Alta y San Tirso de Abres.

Teniendo en cuenta la elevada concentración en la generación del valor añadido, no sorprende que se produzca un alineamiento entre la evolución del conjunto de la región y la del área central, e incluso la de los tres mayores municipios únicamente. En este año 2020, las caídas de estos tres municipios - Avilés (-15,2%), Gijón (-6,3%) y Oviedo (-6,1%)- explican casi el 60% de la reducción del VAB regional, como muestra el Mapa 2.7, pero a este efecto también han contribuido otros concejos del área central, como Langreo, Siero, Mieres, Carreño o Castrillón, que restan entre 0,25 y 0,43 puntos porcentuales al crecimiento regional, además de otros importantes núcleos de las alas como Tineo -cuyo

VAB ha caído un 25% como consecuencia, principalmente, del cierre de la central térmica de Soto de la Barca-, Llanes, Cangas de Onís o Navia.

Mapa 2.7. Repercusión de cada municipio en el crecimiento del valor añadido bruto del conjunto regional, 2018-2020 (%)



Las escasas aportaciones positivas en este año proceden precisamente de municipios eminentemente rurales, que se han beneficiado del menor impacto de la crisis sobre el sector agrario. Entre estos municipios se incluyen Boal, Ribera de Arriba, Parres y Belmonte de Miranda, aunque el tamaño de su economía no permite, en casi todos los casos, generar un impacto significativo sobre el valor añadido regional.

2.7 RENTA DE LOS HOGARES RESIDENTES EN ASTURIAS

El Producto Interior Bruto (PIB) -derivado del VAB, comentado en el anterior apartado- es el indicador más utilizado para medir el volumen de riqueza que se genera en un territorio económico durante un ejercicio determinado. La observación de sus componentes principales según el enfoque de producción, renta o gasto añade, además, importante información agregada relacionada con el proceso productivo, la retribución de los factores de producción, la demanda interna y el sector exterior. No obstante, como el objetivo final de este trabajo es acercarse al estudio del bienestar socioeconómico de la población residente, es necesario incorporar un enfoque adicional, centrando el análisis en la capacidad que tienen los hogares para captar rentas, en parte generadas en el proceso productivo, y, a partir de ellas, tomar decisiones de gasto y ahorro.

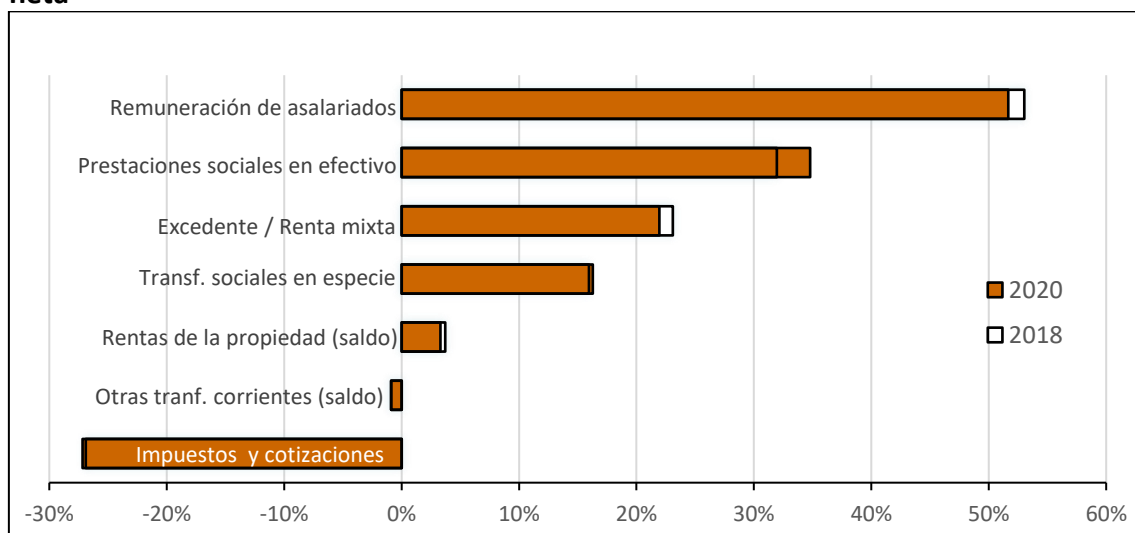
Es evidente que ambos escenarios están fuertemente relacionados, en la medida en que el proceso productivo constituye, a través de la remuneración del trabajo y, en menor

medida, del capital, la principal fuente de rentas de los hogares. Sin embargo, en el ámbito regional esta relación se ve matizada por la incidencia de las políticas de redistribución que no sólo afectan al reparto de la renta entre los hogares residentes, sino que también modifican el volumen total, debido a los saldos con el exterior, principalmente con el resto de España.

En consecuencia, si el estudio de las cuentas de producción y explotación abarcaba al conjunto de sectores institucionales desde una perspectiva interior, es decir, atendiendo al territorio donde se ha generado la actividad, el análisis de la renta familiar se circunscribe únicamente al sector de los hogares residentes en territorio económico, bajo un enfoque regional o municipal, de forma que la renta se vincula al municipio de residencia de las personas y no al lugar en el que ésta se genera, lo que constituye una diferencia significativa, sobre todo en el caso de las rentas salariales.

De acuerdo con las indicaciones del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales de la Unión Europea (SEC-2010), en LARMA la renta de los hogares residentes se analiza a través de tres cuentas con sus correspondientes saldos: la cuenta de asignación de renta primaria, cuyo saldo es el *Saldo de rentas primarias*, la cuenta de distribución secundaria de la renta, que tiene por saldo la *Renta disponible neta*, y la cuenta de redistribución de la renta en especie, que cierra el proceso de cálculo y presenta como saldo la *Renta disponible ajustada neta*.

Gráfico 2.9. Aportación de los principales componentes a la renta disponible ajustada neta



La mayor parte de las rentas que perciben los hogares proceden de su participación en el proceso productivo, como se ha mencionado, y se recogen en la primera de las cuentas, dando lugar al *Saldo de rentas primarias neto*.

Dado el contexto de interrupción de una parte de la actividad económica que significó la irrupción del COVID, las rentas primarias resultantes de la actividad productiva regional han experimentado un descenso nominal en el bienio 2018-2020, circunstancia extraordinaria sin precedentes recientes. Sin embargo, las políticas de apoyo social a las familias vía transferencias en efectivo han sostenido la renta disponible de los hogares.

El *Saldo de rentas primarias neto* (Cuadro 2.2) alcanzó en 2020 la cifra de 15.034 millones de euros para el conjunto de Asturias, con un descenso en términos corrientes del 1,6% en relación al ejercicio 2018. La *Remuneración de los asalariados*, el componente más relevante de esta cuenta –y del conjunto de rentas de los hogares también-, representando el 67% de la renta primaria, ha registrado un descenso del 0,5% en términos nominales, caída significativamente menor que la observada en los salarios interiores que, como se ha visto anteriormente, ha ascendido al 1,3%, resultado de la evolución negativa del número medio de ocupados asalariados (-1,2%) y del ligero descenso de la remuneración media observada (-0,04%). La diferencia entre ambas cifras de remuneración de asalariados, la interior y la regional, está constituida por el saldo de remuneraciones con el exterior de Asturias, cuya estimación resulta superior a la de 2018 y ha actuado, consecuentemente, como elemento amortiguador del descenso general de los salarios. Esta diferencia, positiva en 304 millones de euros, revela una mayor entrada de rentas procedentes de la remuneración de los residentes en la región que trabajan fuera de la misma que las salidas provocadas por los residentes en otras regiones que trabajan en Asturias.

Cuadro 2.2. Componentes de la cuenta de asignación de la renta primaria (millones de euros)

Operaciones y saldos contables	2018	2020	% variación 2018-2020
Saldo de rentas primarias neto	15.272	15.034	-1,56
Excedente de explotación neto	1.677	1.646	-1,88
Renta mixta neta	2.741	2.645	-3,52
Remuneración de los asalariados	10.141	10.096	-0,45
Saldo de rentas de la propiedad	712	648	-9,03

También como consecuencia de los efectos de la pandemia, los excedentes netos generados por las unidades de producción en manos de empresarios individuales sufren una caída significativa (3,5%), ajuste que se ha producido sobre todo sobre la media del número de ocupados autónomos.

En lo que respecta a los dos restantes componentes, la menor aportación del saldo de las *Rentas de la propiedad* (-9%) está relacionada principalmente con el significativo descenso de las rentas distribuidas por las sociedades (dividendos), mientras que el *Excedente de explotación*, correspondiente en su totalidad al excedente imputado a las viviendas ocupadas por sus propietarios, ha experimentado una caída del 1,9%.

La renta primaria que obtienen los hogares se ve modificada por las obligaciones y derechos derivados de diferentes instrumentos de redistribución, dando lugar a la *Renta disponible neta*, cuyo valor en el año 2020, 16.354 millones de euros (Cuadro 2.3), es netamente superior al de la renta primaria, debido a que los recursos de los hogares procedentes de las prestaciones en efectivo, entre las que se incluyen las pensiones y otras prestaciones sociales, han sido superiores a la suma de impuestos corrientes y cotizaciones sociales recaudados por las administraciones públicas.

Como ya se ha apuntado, las prestaciones sociales en efectivo, con un crecimiento nominal del 11,2% entre 2018 y 2020, sostienen el avance de la renta disponible de los hogares, que presenta un valor netamente superior (1,8%) a la calculada para 2018. A este respecto, cabe destacar el papel que han jugado las prestaciones por desempleo, que casi doblan su importe entre 2018 y 2020 (92%), articuladas para remunerar a los trabajadores asalariados incursos en expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), así como para sostener las rentas los trabajadores autónomos que se han visto obligados a suspender o reducir la actividad productiva durante el periodo de restricciones vigente a lo largo del año 2020.

Cuadro 2.3. Componentes de la cuenta de distribución secundaria de la renta (millones de euros)

Operaciones y saldos contables	2018	2020	% variación 2018-2020
Renta disponible neta	16.070	16.354	1,76
Saldo de rentas primarias neto	15.272	15.034	-1,56
Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.	-2.005	-2.120	5,73
Cotizaciones sociales	-3.136	-3.185	1,56
Prestaciones sociales distintas de las transf. sociales en especie	6.112	6.797	11,21
Saldo de otras transferencias corrientes	-172	-171	-0,22

La evolución, en este corto periodo de tiempo, de los dos principales componentes de la cuenta de renta -*Prestaciones sociales en efectivo* y *Cotizaciones sociales*-, relacionadas entre sí, sitúa las cotizaciones por debajo del 50% de las prestaciones monetarias, relación tan baja que no tiene precedentes en la serie.

El descenso de la remuneración de los asalariados mencionado no comporta, como cabría de esperar, una disminución de las cotizaciones (que crecen un 1,6%), debido a que las prestaciones por desempleo activadas también incorporan cotizaciones sociales. Por su parte, las prestaciones sociales en efectivo registran un espectacular crecimiento del 11,2%. La combinación de ambos flujos -prestaciones en efectivo y cotizaciones sociales- dispara la aportación monetaria del sector público a la renta disponible neta de los hogares hasta los 3.600 millones de euros (22,1%), o lo que es lo mismo, 3.557 euros por habitante.

El principal componente de las prestaciones sociales en efectivo, las pensiones contributivas de la Seguridad Social, sigue en ascenso (7,2%) tanto por el número de beneficiarios como por la retribución media observada. También se observa un avance significativo de las prestaciones abonadas por Clases Pasivas del Estado a antiguos empleados públicos, que se anotan un crecimiento del 10%. Sin embargo, como ya se ha apuntado, el crecimiento excepcionalmente elevado se ha producido en las prestaciones por desempleo y del FOGASA, que prácticamente dobla la cifra de 2018, anotándose un crecimiento del 92,4%.

Además de las prestaciones en efectivo, los hogares reciben también transferencias en especie, en su mayor parte vinculadas a los servicios de sanidad, educación y servicios sociales que las administraciones públicas proveen de forma gratuita o a precios poco significativos. Estas transferencias en especie se recogen en la cuenta de redistribución de la renta en especie y permiten pasar de la *Renta disponible neta* a la *Renta disponible ajustada neta*, que es la última magnitud estimada en LARMA. En 2020, su valor alcanzaba los 19.537 millones de euros, registrando un avance nominal del 2,2% con respecto al valor de dos años atrás (Cuadro 2.4).

Cuadro 2.4. Componentes de la cuenta de redistribución de la renta en especie (millones de euros)

Operaciones y saldos contables	2018	2020	% variación 2018-2020
Renta disponible ajustada neta	19.121	19.537	2,18
Renta disponible neta	16.070	16.354	1,76
Transferencias sociales en especie	3.051	3.183	4,35

La renta disponible ajustada neta por habitante se ha situado en 2020 en 19.243 euros, lo que representa un avance nominal del 3,2% en relación al año 2018, dato que consolida la tendencia alcista que se había iniciado en el bienio 2012-2014, después de

los descensos del periodo 2008-2012, coincidiendo con los años de máxima desaceleración de la crisis económica. La combinación, durante este último bienio, del avance nominal de la renta media y la moderada evolución de los precios (+0,37%), ha posibilitado la recuperación de los niveles de renta previos a la crisis iniciada en 2008, situando a la renta disponible ajustada neta per cápita prácticamente en el mismo valor estimado para 2008 actualizado a los precios de 2020⁴, después de encadenar ocho años de mejoría en las rentas medias de los hogares asturianos.

La distribución territorial de la renta media per cápita en los municipios asturianos guarda bastante semejanza con la observada en periodos anteriores, registrando un valor máximo –correspondiente a Oviedo- 1,5 veces superior al mínimo –localizado en Yernes y Tameza. En concreto, la renta en Oviedo asciende a 20.475 euros por habitante, casi un 6% superior a la media de Asturias, mientras que en Yernes y Tameza sólo alcanza 13.670 euros, un 29% inferior a esa media.

El Cuadro 2.5 recoge los cinco concejos que se sitúan en cada extremo de la clasificación de renta disponible ajustada por habitante. En la parte superior, además de Oviedo, se sitúan Noreña (19.974 euros), Gijón (19.536), Castrillón (19.494), y Avilés (19.348), todos ellos situados en la zona central de Asturias y con una fuerte presencia de actividades industriales y terciarias.

Cuadro 2.5. Renta disponible ajustada neta por habitante

	Concejo	Euros	Índice Asturias=100
	ASTURIAS	19.243	100,00
Concejos con mayor renta por habitante	Oviedo	20.475	106,40
	Noreña	19.974	103,80
	Gijón	19.536	101,52
	Castrillón	19.494	101,30
	Avilés	19.348	100,55
Concejos con menor renta por habitante	Sobrescobio	15.287	79,44
	Ponga	15.265	79,33
	Amieva	15.035	78,13
	Santo Adriano	14.022	72,87
	Yernes y Tameza	13.670	71,04

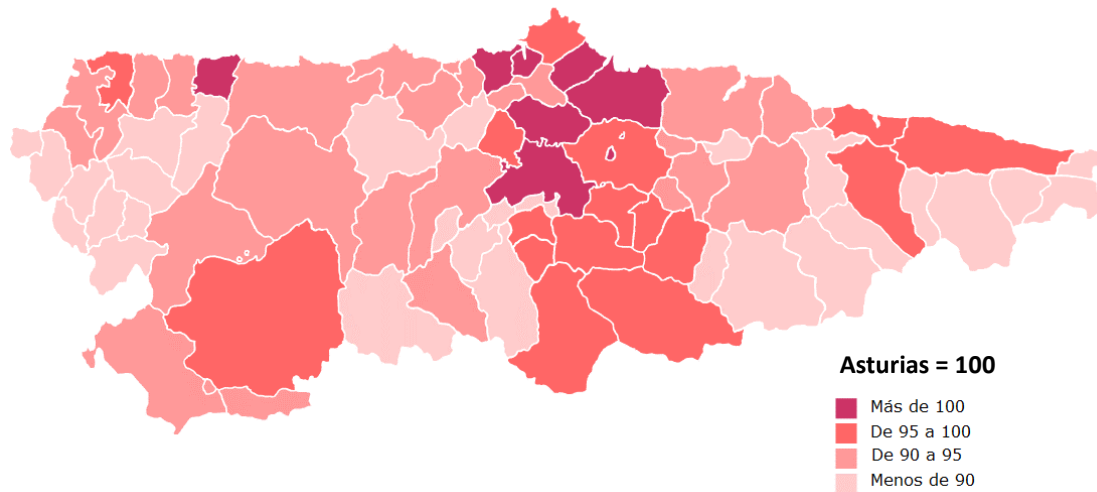
⁴ Renta actualizada de acuerdo con la variación del IPC medio del periodo 2008-2020.

En el extremo opuesto de la ordenación se sitúan municipios con escasa actividad productiva, poco poblados y envejecidos. Además de Yernes y Tameza, ya mencionado, los registros más bajos se encuentran en Santo Adriano (14.022 euros por habitante), Amieva (15.035), Ponga (15.265) y Sobrescobio (15.287).

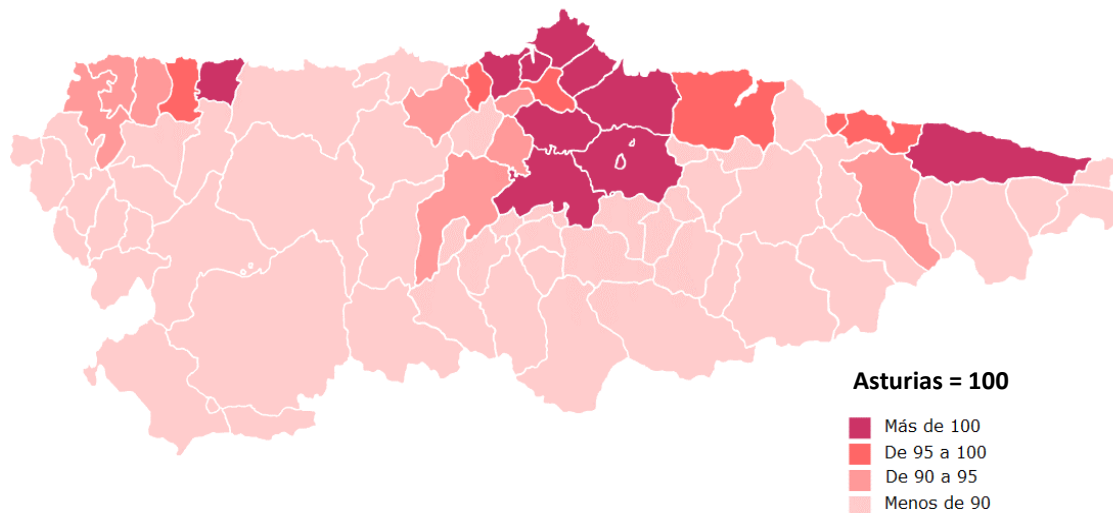
En 2020, la renta disponible ajustada neta por habitante de ocho municipios se sitúa por encima de la media regional (Mapa 2.8), los mismos que en 2018 a excepción del concejo de Aller, que, con un crecimiento de la renta per cápita inferior a la mitad de la media regional, pierde esta condición (en 2016 eran cinco, en 2014 eran ocho y 12 en 2012). Otro aspecto destacable que se repite, acerca de la posición de los concejos, es el hecho de que algo más de la mitad de los mismos (41) se sitúan entre el 90 y el 100% de la media de Asturias. Los pocos municipios que superan la renta regional media por habitante se concentran en al área central de la región, a excepción de Navia y ya ostentaban esa posición destacada en 2018.

Las rentas secundarias, tanto dinerarias como en especie, tales como pensiones, prejubilaciones y servicios de enseñanza y sanidad gratuitos, cumplen con su función redistributiva y amortiguan las importantes diferencias que se observan entre los concejos de la región considerando únicamente las rentas primarias. Este efecto redistributivo afecta a un buen número de concejos asturianos, sobre todo a aquéllos con importante presencia de actividades mineras en el pasado reciente, desaparecidas o con actividad residual en la actualidad, como evidencia el Mapa 2.9 en el que se han mantenido los mismos estratos que en el Mapa 2.8, pero esta vez referidos al saldo de rentas primarias, es decir, aquéllas procedentes exclusivamente del proceso productivo, a través de salarios y excedentes.

Mapa 2.8. Renta disponible ajustada neta por habitante, 2020



Mapa 2.9. Saldo de rentas primarias neto por habitante, 2020



Los concejos tradicionalmente mineros, fuertemente dependientes de las rentas secundarias, no figuran en puestos destacados de la clasificación según el índice de rentas primarias por habitante. Por otra parte, el número total de concejos que se sitúan por debajo del 90% de la renta primaria regional asciende a 52, cuando tan solo 29 se encuentran en ese umbral, si se consideran todas las fuentes de renta. Por el contrario, los concejos más dinámicos del centro de la región, junto con Navia -con importante actividad industrial- y Llanes -foco de atracción turística del oriente de Asturias- mantienen su posición predominante, con niveles de renta primaria por encima de la media de Asturias.

Las prestaciones recibidas por los antiguos trabajadores de la minería del carbón, asignadas a cada concejo en concepto de prejubilaciones, constituían una aportación

importante a la renta de los hogares durante años. Sin embargo, después del máximo alcanzado en 2008, van descendiendo de forma significativa -por agotamiento de un sistema que tiende a extinguirse- comportando una pérdida de peso relativo en la renta disponible de las comarcas mineras, que en su mayor parte se sustituye por prestaciones en efectivo de la Seguridad Social, lo que les permite mantener aún niveles de renta elevados.

La cifra de renta disponible ajustada neta calculada en 2020 para el conjunto de la región parece que consolida la racha positiva iniciada en 2014, aunque registrando un tímido crecimiento (2,2%) en términos corrientes respecto a 2018, que, puesta en relación con la cifra de población del año, arroja un incremento per cápita del 3,2%. Las repercusiones sobre los componentes de la renta de los hogares derivadas de las decisiones políticas adoptadas para contener los efectos de la pandemia sanitaria, menor presencia de rentas primarias y más secundarias, tal vez pongan de manifiesto que el año 2020 no sea el más adecuado para observar y/o confirmar tendencias en los agregados de rentas.

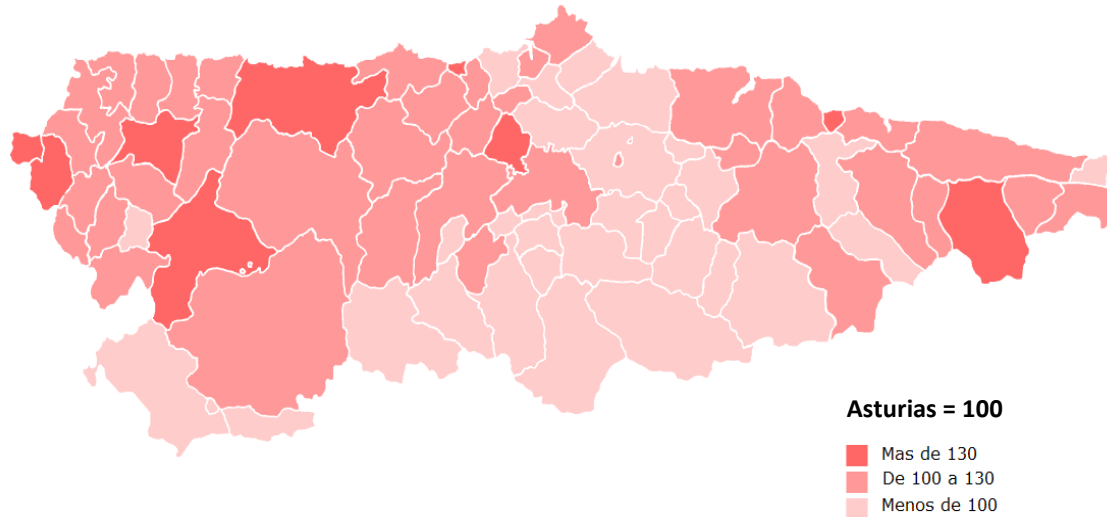
En el anterior bienio analizado, 2016-2018, se observaba un comportamiento positivo en la renta disponible ajustada neta por habitante extensible a toda la geografía regional. Sin embargo, entre 2018 y 2020, este indicador de renta familiar no ha tenido un comportamiento positivo en toda la región. La renta media per cápita ha descendido en términos nominales entre 2018 y 2020 en 11 concejos, la mayoría de ellos poco poblados, sin tradición industrial y con rentas por debajo del 90% de la media regional. Los mayores retrocesos se observan en Santo Adriano (-7,2%), Santa Eulalia de Oscos (-3,1%) y Ribera de Arriba (-1,7%).

Los mayores avances en la renta disponible ajustada neta por habitante, por encima de la media de Asturias, se observan en 24 de los 78 concejos, sin que entre ellos exista un patrón geográfico o característica común reseñable. Lidera esta clasificación el concejo de Caso (8,8%), seguido de Gozón (5,7%) y Coaña (5,4%). Los tres municipios más poblados de Asturias presentan avances positivos en el periodo considerado, si bien tan solo Oviedo (4,8%) supera la media regional. Gijón (2,9%) progresa ligeramente por debajo de la media, mientras que Avilés registra una tasa discreta (1,3%) y se sitúa entre los municipios cuyo indicador de renta media positivo menos asciende.

En las dos décadas que llevamos de siglo, se observa un lento proceso de convergencia municipal de la renta ajustada neta per cápita, que se manifiesta en un crecimiento inferior a la media regional de la mayoría de los municipios que cuentan con renta media

más elevada y un crecimiento más intenso en los concejos periféricos, tal como se desprende de la observación del Mapa 2.10.

Mapa 2.10. Variación de la renta disponible ajustada neta por habitante, 2002-2020



Sin embargo, es preciso diferenciar dos etapas: el periodo 2002-2016 y el cuatrienio 2016-2020. Hasta 2016, los menores crecimientos se habían concentrado en el centro de la región e incluían a municipios como Llanera, Siero, Oviedo, Castrillón o Gijón, la mayoría de los concejos mineros de las cuencas del Nalón y Caudal, además de Degaña e Ibias, concejos también muy condicionados por la aportación de actividad minera. Durante el periodo 2016-2020 parece que se ha ralentizado este acercamiento, principalmente a causa del comportamiento de la renta de los concejos de parte baja de la clasificación. En este subperiodo, entre los concejos con mayor renta por habitante del área central tan solo Avilés presenta un crecimiento muy inferior a la media. Sin embargo, en el extremo contrario, entre los 20 concejos con menor renta media, tan solo Peñamellera Alta y Caso, junto con Taramundi que crece en la media, mejoran claramente el promedio de Asturias, situándose el resto entre los que menos avanzan de la región. De esta manera, en la actualidad, las menores tasas de crecimiento de la renta ajustada media se registran en concejos de las alas de la región y, salvo excepciones, abarcan a concejos con un nivel de terciarización por debajo de la media regional.

Con toda la prudencia que se debe adoptar al analizar la evolución de la economía de los hogares durante un periodo en el que se incluya el atípico ejercicio 2020, a la vista de los resultados comentados, parece que se confirma el cambio de tendencia en el acercamiento de la renta municipal que había prevalecido durante los primeros años del presente siglo. Lo que también parece confirmarse es que los efectos de la fuerte

desaceleración de la economía iniciada en 2008, que habían condicionado las rentas primarias de los hogares, manifestándose con mayor intensidad en los concejos más dinámicos y con mayores niveles de renta del área central, se han ido disipando con la recuperación de la actividad a partir de 2016, asentada sobre el avance de las rentas primarias, principalmente los salarios, a tasas superiores que el resto de componentes de la renta disponible, propiciando una recuperación más intensa en las zonas con mayor tejido productivo, en detrimento de los concejos más dependientes de las prestaciones sociales. Como ya se ha comentado, la ligera caída de los salarios en el ejercicio 2020 se han compensado con prestaciones por desempleo, que han contribuido al sostenimiento de la renta de las familias residentes en los concejos con mayor dependencia de las rentas salariales.

Por lo tanto, se puede concluir que durante el periodo 2016-2020 se aprecia un acompasamiento entre la evolución de la renta media y el dinamismo que muestran las diferentes áreas en términos de actividad, condicionados por la recuperación de la economía a partir de 2016 y por la dinámica poblacional de la región.

La traslación de las consecuencias del paulatino declive demográfico asturiano, representado por el envejecimiento progresivo y pérdida de población empadronada, a la renta disponible de los hogares, aunque se trata de un fenómeno generalizado que afecta a toda la región, se manifiesta con mayor intensidad en las zonas rurales periféricas de Asturias, homogenizando las fuentes de renta de su población, cada vez más dependiente de las pensiones de jubilación públicas cuyas cuantías son más estables en el tiempo que otro tipo de rentas. Esta situación sitúa a las familias residentes en estos concejos en una posición de cierta neutralidad frente a las fluctuaciones de la situación económica general del entorno, tanto en sentido positivo como negativo. Por el contrario, los habitantes de los municipios enclavados o próximos a zonas con mayor tejido productivo se han visto beneficiados, sobre todo, por las variaciones positivas de las rentas salariales a partir de 2016, tanto en términos de cuantía como de volumen de trabajadores, coincidiendo con una etapa de recuperación y fortalecimiento de la actividad económica regional.

Cabe también destacar el efecto redistributivo de las rentas percibidas en especie como soporte de la renta municipal; en los concejos más envejecidos este nivel se eleva con respecto a la media, debido a que las estimaciones de reparto de prestaciones públicas como la sanidad o los servicios sociales tienen en cuenta la presencia de elevadas tasas de población por encima de 65 años, colectivo con mayor propensión a la utilización de estos servicios.

Por último, el Cuadro 2.6 recoge la posición relativa de cada municipio con respecto al resto, desde LARMA 2002 hasta la actualidad.

Cuadro 2.6. Posición relativa de los concejos según su renta disponible ajustada neta por habitante, 2002-2020

Cod.	Orden en 2020	2020	2018	2016	2014	2012	2010	2008	2006	2004	2002
44	Oviedo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
42	Noreña	2	5	7	12	9	8	12	9	6	13
24	Gijón	3	4	3	4	5	4	4	2	4	7
16	Castrillón	4	3	5	5	2	2	3	4	2	3
4	Avilés	5	2	2	3	10	7	5	6	11	17
35	Llanera	6	7	9	7	4	3	2	3	3	2
14	Carreño	7	6	4	2	3	5	7	10	10	16
41	Navia	8	8	8	10	8	6	10	12	14	19
66	Siero	9	11	11	11	11	12	6	5	8	8
2	Aller	10	9	10	6	6	9	9	8	7	6
33	Lena	11	10	6	8	14	14	17	18	18	14
11	Cangas del Narcea	12	12	12	13	19	17	19	22	20	23
37	Mieres	13	13	13	9	7	10	8	7	5	9
25	Gozón	14	23	17	26	18	18	16	24	23	27
32	Laviana	15	17	15	17	21	23	15	17	15	10
36	Llanes	16	16	16	21	15	20	24	26	29	30
31	Langreo	17	21	18	15	17	15	20	19	17	12
56	Ribadesella	18	19	21	16	16	16	23	31	31	39
54	Regueras, Las	19	22	30	28	31	34	45	54	56	57
60	San Martín del Rey Aurelio	20	20	24	18	20	11	11	11	9	4
38	Morcín	21	24	20	19	13	13	13	13	12	11
12	Cangas de Onís	22	29	33	41	34	37	41	38	39	46
58	Riosa	23	27	22	14	12	19	14	14	13	5
70	Tapia de Casariego	24	26	31	31	25	21	26	25	26	35
26	Grado	25	25	29	27	30	35	31	33	30	37
40	Nava	26	18	19	20	24	24	25	23	22	21
13	Caravia	27	33	35	40	49	53	59	66	65	62
76	Villaviciosa	28	40	36	37	37	39	32	40	38	41
22	Degaña	29	14	14	22	26	25	18	16	19	18
69	Soto del Barco	30	30	41	39	41	42	40	42	42	42
19	Colunga	31	15	25	33	43	44	46	53	58	49
73	Tineo	32	28	28	32	32	29	36	44	44	47
39	Muros de Nalón	33	34	48	46	44	41	44	58	53	58
34	Valdés	34	32	40	47	53	56	63	61	59	61
51	Pravia	35	37	42	44	46	46	52	45	43	53
17	Castropol	36	35	37	43	36	40	42	49	51	56
74	Vegadeo	37	31	23	23	27	30	37	43	45	55
30	Illas	38	43	34	34	33	33	27	29	25	28
5	Belmonte de Miranda	39	41	26	24	22	27	30	27	32	29
20	Corvera de Asturias	40	39	32	30	28	28	22	21	21	20
28	Ibias	41	42	38	38	47	50	48	39	37	24
18	Coaña	42	49	47	54	48	48	43	52	48	44
6	Bimenes	43	36	27	25	23	22	21	15	16	15
23	Franco, El	44	46	52	53	50	51	51	55	55	45
1	Allande	45	48	43	51	66	67	70	71	69	65
65	Sariego	46	38	39	29	35	31	34	30	27	25
21	Cudillero	47	47	51	49	45	47	39	36	33	34
72	Tevera	48	44	44	35	40	32	28	20	24	22
49	Piloña	49	45	45	45	51	49	53	48	52	50
27	Grandas de Salime	50	52	46	36	38	43	50	56	57	63
7	Boal	51	57	56	58	62	59	66	68	72	74

52	Proaza	52	55	53	59	65	63	56	47	50	51
59	Salas	53	54	50	50	39	38	33	41	41	54
10	Candamo	54	50	59	61	63	61	62	51	49	43
47	Peñamellera Baja	55	64	64	68	58	58	60	63	62	66
57	Ribera de Arriba	56	51	49	42	29	26	29	28	28	26
53	Quirós	57	58	57	52	52	52	49	37	40	33
8	Cabrales	58	56	60	63	54	60	68	67	66	76
77	Villayón	59	59	54	55	61	55	64	62	61	52
45	Parres	60	62	62	65	73	66	58	50	46	36
75	Villanueva de Oscos	61	61	55	62	69	71	77	77	77	72
46	Peñamellera Alta	62	69	76	77	75	72	67	64	64	69
71	Taramundi	63	65	67	70	70	75	78	76	76	78
68	Somiedo	64	66	63	67	64	62	54	46	47	48
61	San Martín de Oscos	65	60	61	48	56	54	61	65	67	68
62	Santa Eulalia de Oscos	66	53	58	60	59	65	55	59	60	64
55	Ribadedeva	67	68	66	56	42	36	35	35	35	40
63	San Tirso de Abres	68	63	69	73	71	76	76	78	78	77
43	Onís	69	67	71	71	67	68	72	75	74	75
15	Caso	70	77	77	74	74	70	65	57	54	38
29	Illano	71	71	65	64	68	74	73	74	75	70
48	Pesoz	72	74	70	69	60	64	57	60	63	59
9	Cabranes	73	70	75	76	77	77	75	72	71	73
67	Sobrescobio	74	72	68	57	55	45	38	34	36	32
50	Ponga	75	75	72	72	72	69	69	73	73	71
3	Amieva	76	76	74	75	76	73	71	70	70	60
64	Santo Adriano	77	73	73	66	57	57	47	32	34	31
78	Yernes y Tameza	78	78	78	78	78	78	74	69	68	67
